

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE ATOYAC, JALISCO

**--- ACTA NO. 8/2016 OCHO, AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-----
SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO, -----
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2016.- -----
TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- 1 PRIMERO.-----**

--- En la Villa de Atoyac, Jalisco; siendo las 10:12 diez horas con doce minutos, estando presentes en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, de conformidad con lo previsto por el artículo 47 cuarenta y siete, fracción III tercera y demás aplicables y relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así mismo y con fundamento en lo establecido por el artículo 9 noveno y demás relativos y aplicables del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco; tenga verificativo la Sesión ordinaria de Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por el LIC. RUBEN VELASCO GUTIERREZ, Presidente Municipal, con la asistencia de los C.C. REGIDORES PROPIETARIOS, C. HERIBERTO GÓMEZ VILLALVAZO, C. GERARDO CHÁVEZ GUTIÉRREZ, C. MA. ARACELI PANIAGUA BARAJAS, LIC. FRANCISCO JAVIER DE LA CRUZ JIMÉNEZ, LIC. PERLA CELINA PEÑA BECERRA, C. APOLONIO DE LA CRUZ TOSCANO C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ BARAJAS C. MARÍA AMPELIA CHÁVEZ SOSA, LIC. FÁTIMA GEORGINA FAJARDO ZUBIETA, la Síndico Municipal, YARELI ANGUIANO GALVAN y el Suscrito Secretario General LIC. SALVADOR RAMIREZ GOMEZ. -----

--- Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de conformidad a lo dispuesto por el artículo 5 quinto, 9 noveno y 10 décimo del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento de las Sesiones de Atoyac, Jalisco; El C. Presidente Municipal da su autorización y somete a su consideración el siguiente Orden del Día:-----

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACION DE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.**
- II. LECTURA, EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 6 DE JULIO DE 2016**
- III. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**
- IV. PRESENTACION, LECTURA, DISCUSION Y ACUERDO CORRESPONDIENTE DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS**

conformidad a lo establecido en el artículo 16 dieciséis, del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones de Atoyac, Jalisco.-----

- - - SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LECTURA, EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 6 DE JULIO DE 2016.-----

- - - En el desahogo de este segundo punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal pregunta la Pleno del Ayuntamiento si aprueban la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria No. 07/2016 de fecha 6 de Julio de 2016 del Tomo I, Volumen I.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria No. 07/2016 de fecha 6 de Julio de 2016 del Tomo I, Volumen I.-----

- - - TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

De acuerdo a lo que establece el artículo 16 dieciséis del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones del Municipio de Atoyac, Jalisco, el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, somete a aprobación el Orden del Día.-----

- - - - - El C. Presidente Municipal Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica que se apruebe el orden del día propuesto.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el Orden del Día propuesto por el C. Presidente Municipal Lic. Rubén Velasco Gutiérrez,-----

- - - CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACION, LECTURA, DISCUSION Y ACUERDO CORRESPONDIENTE DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS.-----

- - - En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; hace la presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de propuestas o asuntos agendados.-----

1. APROBACION DEL DECRETO 25859 QUE REFORMA LOS ARTICULOS 91 FRACCION II, 99 PRIMER PARRAFO Y DEROGA LA FRACCION II DEL ARTICULO 41, Y LOS ARTICULOS 100 101 102 103 104 Y 105 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.

- - - En el desahogo de este IV.1 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, la aprobación del decreto 25859 que reforma los artículos 91 fracción II, 99 primer

Gutiérrez, Presidente Municipal; la anuencia para que el Lic. Arturo Gutiérrez Reynaga, realice la presentación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017 se aprueban por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal. -----

- - - **SEGUNDO.**- Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.-----

- - - **TERCERO.**- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- -

3. AUTORIZACION Y APROBACION PARA LA COMPRA E INTEGRACION AL PATRIMONIO PÚBLICO MUNICIPAL DE DOS VEHICULOS AUTOMOTORES CON RECURSO PROPIO.

- - - En el desahogo de este IV.3 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, propuestas para la compra e integración al patrimonio público municipal de dos vehículos automotores con recurso propio.-----

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto IV.3 del Orden del Día. -----

- - - Después de una larga charla, se acuerda por **UNANIMIDAD DEL PLENO** para la compra e integración al patrimonio público municipal de dos vehículos automotores con recurso propio con un monto aproximado de \$126,700.00 (ciento veintiséis mil setecientos pesos 00/100 M.N.) cada vehículo Marca Chevrolet, Modelo Spark 2016 .-----

----- ACUERDO 38/2016 -----

- - - **PRIMERO.**- El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para la compra e integración al patrimonio público municipal de dos vehículos automotores con recurso propio con un monto aproximado de \$126,700.00 (ciento veintiséis mil setecientos pesos 00/100 M.N.) cada vehículo Marca Chevrolet, Modelo Spark 2016.-----

- - - **SEGUNDO.**- Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.-----

- - - **TERCERO.**- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- -

4. COMPROBACION DEL APOYO OTORGADO AL DIF PARA LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION.

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto IV.6 del Orden del Día.-----

- - - Después de una extensa charla, se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para la suscripción del convenio con el programa 3x1 para migrantes y se instruye a Presidente Municipal, Tesorero, Sindico y Secretario General para la firma del convenio.-----

----- **ACUERDO 40/2016** -----

- - - **PRIMERO.-** El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **MAYORIA DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para la suscripción del convenio con el programa 3x1 para migrantes y se instruye a Presidente Municipal, Tesorero, Sindico y Secretario General para la firma del convenio.-----

- - - **SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.-----

- - - **TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- -

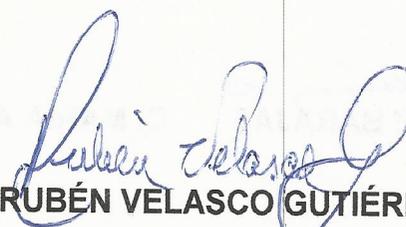
7. ASUNTOS VARIOS.-----

- - - En el desahogo de este IV.10 del Orden del Día el C. Presidente Municipal; en su uso de la voz pregunta al Pleno del H. Ayuntamiento, si alguien tiene un asunto ajeno al orden del día por discutir, para lo cual la Regidora, C. María Ampelia Chávez Sosa; comenta sobre la situación de los usuarios del camión de estudiantes de la Delegación de Unión de Guadalupe, para lo cual comenta que urge la creación del reglamento para los usuarios del camión, para lo cual el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez menciona que el reglamento está en proceso y en los próximos días se les presentara a los usuarios del camión, así mismo la Regidora, C. María Ampelia Chávez Sosa, hace referencia a la situación del desagua de aguas pluviales en la localidad de Unión de Guadalupe, el cual se ha obstruido por la construcción de un andador y esto provoca inundaciones en esa área, por acuerdo de cabildo se conformara una comisión misma que visitara las oficina de CONAGUA, ya que este caso corresponde a dicha dependencia.-----

- - - El Regidor, C. Apolonio de la cruz Toscano; comenta al Pleno sobre la problemática que existe en el Centro de Salud de esta cabecera municipal, ya que no brindan servicio de urgencias por la noche por falta de velador, para lo cual el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; Presidente Municipal; menciona que ya se estaba enterado de esa situación y para solucionarlo se le dio parte al director de seguridad para que enviara un elemento los días sábados por la noche y así se

dieciséis; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

--


LIC. RUBÉN VELASCO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. YARELI ANGUIANO GALVÁN

SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORES


C. HERIBERTO GÓMEZ VILLALVAZO


C.D. PERLA CELINA PEÑA BECERRA


C. GERARDO CHÁVEZ GUTIÉRREZ


C. MA. ARACELI PANIAGUA BARAJAS


LIC. FRANCISCO JAVIER
DE LA CRUZ JIMÉNEZ


C. APOLONIO DE LA CRUZ TOSCANO

1. APROBACION DEL DECRETO 25859 QUE REFORMA LOS ARTICULOS 91 FRACCION II, 99 PRIMER PARRAFO Y DEROGA LA FRACCION II DEL ARTICULO 41, Y LOS ARTICULOS 100 101 102 103 104 Y 105 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.
2. ANUENCIA PARA QUE EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, EL LIC. ARTURO GUTIERREZ REYNAGA; REALICE LA PRESENTACION DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 Y EN SU CASO APROBACION DE LA MISMA. (SE ANEXA CD CON LA INICIATIVA)
3. AUTORIZACION Y APROBACION PARA LA COMPRA E INTEGRACION AL PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL DE 2 VEHICULOS AUTOMOTORES CON RECURSO PROPIO.
4. COMPROBACION DEL APOYO OTORGADO AL DIF PARA LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION.
5. APROBACION Y AUTORIZACION PARA REALIZAR EL GASTO POR UN MONTO APROXIMADO DE \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) POR MOTIVO DEL FESTEJO DEL ADULTO MAYOR.
6. ASUNTOS VARIOS

V. CLAUSURA

- - - De conformidad por lo previsto por el artículo 16 dieciséis del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones del Municipio de Atoyac, Jalisco, se desahoga el Orden del día propuesto, se procedió a su desahogo como sigue:- - -

- - -PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - -

En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General, Lic. Salvador Ramírez Gómez, procedió a nombrar lista de asistencia; se encuentran presentes la Síndico Municipal, C. Yareli Anguiano Galván, los Señores Regidores Propietarios: C. Heriberto Gómez Villalvazo, Lic. Perla Celina Peña Becerra, C. Gerardo Chávez Gutiérrez, C. Ma. Araceli Paniagua Barajas, Lic. Francisco Javier de la Cruz Jiménez, C. Apolonio de la Cruz Toscano, C. José Luis Rodríguez Barajas C. María Ampelia Chávez Sosa, Lic. Fátima Georgina Fajardo Zubieta.-----

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria del día 6 de Julio, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, al estar presentes la totalidad de los Integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se declaran válidos los acuerdos que en esta Sesión Ordinaria se originen, de

párrafo y deroga la fracción II del artículo 41, y los artículos 100 101 102 103 104 y 105 de la Constitución Política del Estado de Jalisco..-----

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto IV.1 del Orden del Día. -----

Después de una breve platica, se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; del decreto 25859 que reforma los artículos 91 fracción II, 99 primer párrafo y deroga la fracción II del artículo 41, y los artículos 100 101 102 103 104 y 105 de la Constitución Política del Estado de Jalisco..-----

----- **ACUERDO 36/2016** -----

- - - **PRIMERO.-** El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; del decreto 25859 que reforma los artículos 91 fracción II, 99 primer párrafo y deroga la fracción II del artículo 41, y los artículos 100 101 102 103 104 y 105 de la Constitución Política del Estado de Jalisco..-----

- - - **SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.-----

- - - **TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- -

2. ANUENCIA PARA QUE EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, EL LIC. ARTURO GUTIERREZ REYNAGA; REALICE LA PRESENTACION DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 Y EN SU CASO APROBACION DE LA MISMA. (SE ANEXA CD CON LA INICIATIVA)

- - - En el desahogo de este IV.2 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, la anuencia para que el encargado de la Hacienda Municipal, el Lic. Arturo Gutiérrez Reynaga; realice la presentación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017.-----

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto IV.2 del Orden del Día. -----

- - - Después de que se aprobara la anuencia para que el Lic. Arturo Gutiérrez Reynaga, realice la presentación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017 se aprueban por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal. -----

----- **ACUERDO 37/2016** -----

- - - **PRIMERO.-** El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco

- - - En el desahogo de este IV.4 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; informa al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, sobre el equipo que se adquirió para la Unidad Básica de Rehabilitación de esta cabecera municipal con recurso obtenido del "Carnaval Atoyac, 2016", así mismo muestra facturas y fotografías reales como comprobación.-----

5. APROBACION Y AUTORIZACION PARA REALIZAR EL GASTO POR UN MONTO APROXIMADO DE \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) POR MOTIVO DEL FESTEJO DEL ADULTO MAYOR.

- - - En el desahogo de este IV.5 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, su aprobación y autorización para realizar el gasto por un monto aproximado de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) por motivo del festejo del adulto mayor.-----

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto IV.5 del Orden del Día.-----

- - - Después de una extensa charla, se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para realizar el gasto por un monto aproximado de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) por motivo del festejo del adulto mayor.-----

ACUERDO 39/2016-----

- - - **PRIMERO.**- El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **MAYORIA DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para realizar el gasto por un monto aproximado de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) por motivo del festejo del adulto mayor.-----

- - - **SEGUNDO.**- Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.-----

- - - **TERCERO.**- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

6. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO CON EL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES

- - - En el desahogo de este IV.6 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, su aprobación y autorización para la suscripción del convenio con el programa 3x1 para migrantes.-----

podiera brindar servicio, de igual manera propone que se reúnan las autoridades del centro de Salud con Servicios Médicos Municipales con el objetivo de afinar la coordinación entre ambos, y así se brinde un mejor servicio a la población.-----

--- El C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; en su uso de la voz informa al pleno sobre la solicitud recibida por parte del Director del Centro de Salud, el Dr. José Iván Sánchez Valle, en dicha solicitud hace mención sobre la situación del Centro de Salud de la localidad de Cuyacapan y solicita el acondicionamiento de un cuarto/consultorio para que el médico pasante que brinda su servicio en dicha localidad pueda brindar el servicio de urgencia en el turno nocturno, el Presidente Municipal solicita la aprobación y somete en votación económica, lo cual se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL PLENO.**-----

-- El C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; en su uso de la voz retoma el tema del 1er Informe de Gobierno, y menciona que se llevara a cabo el día 11 de Septiembre de 2016 en punto de las 18:00 horas en el Domo Municipal, así mismo solicita al pleno del ayuntamiento la aprobación de los festejos por motivo de fiestas patrias 2016, lo cual se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL PLENO.**-----

--- El C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; informa al pleno que el edificio que ocupa la presidencia municipal ingresara al programa "Libre de Humo de Tabaco", el cual lo lleva a cabo la Secretaria de Salud Jalisco y en los próximos días tendremos la visita de los inspectores que calificaran el edificio y nos darán las recomendaciones para poder calificar y obtener el reconocimiento de espacio libre de humo de tabaco.-----

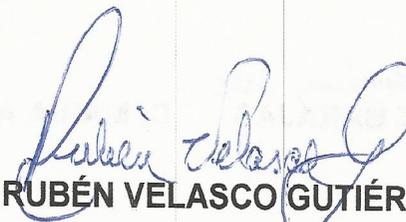
--- La Sindico, C. Yareli Anguiano Galván; informa al pleno que la rehabilitación de las calles de la Colonia Las Puertas quedara pendiente hasta revisar a detalle la situación en que se encuentran la vialidades, es decir hasta cerciorarse que dichas vialidades estén registradas a nombre del municipio, así mismo menciona de la problemática que existe en el fraccionamiento San Juan, ya que la mayoría de los lotes no están fincados y esto ocasiona que se reproduzca maleza en dichos predios, par lo cual sugiere que de hacer caso omiso a los requerimientos hechos por parte del municipio a los propietarios de los predios para que los limpien , el municipio enviará personal a limpiar los predios, per por acuerdo del pleno se les impondrá una multa económica de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.)-----

--- **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CLAUSURA DE SESIÓN.**-----

--- Habiendo sido agotados todos y cada uno de los asuntos a tratar, el C. Presidente Municipal LIC. RUBÉN VELASCO GUTIÉRREZ, da por clausurada la presente Sesión Ordinaria siendo las 11:47 Am once horas con cuarenta y siete minutos de la mañana, del día 19 (diecinueve) de Agosto de 2016 dos mil

dieciséis; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

--


LIC. RUBÉN VELASCO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. YARELI ANGUIANO GALVÁN

SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORES


C. HERIBERTO GÓMEZ VILLALVAZO


C.D. PERLA CELINA PEÑA BECERRA


C. GERARDO CHÁVEZ GUTIÉRREZ


C. MA. ARACELI PANIAGUA BARAJAS


LIC. FRANCISCO JAVIER
DE LA CRUZ JIMÉNEZ


C. APOLONIO DE LA CRUZ TOSCANO